



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2023 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-22-403

Una vez finalizado el plazo de subsanación recogido en el apartado cuarto de la convocatoria, y tal y como establecen las bases reguladoras para la selección y contratación laboral, con carácter temporal de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, mediante resolución de 13 de julio de 2015 y su posterior modificación en resolución de 26 de abril de 2018, procede la resolución definitiva de candidatos.

Fecha de publicación en la web: 27/02/2023

RELACIÓN DE CANDIDATOS ADMITIDOS:

BARBA, MARTA
BLANCA SÚJAR, ROCÍO
CEREZUELA GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER
FERRES GARCÍA, JOSÉ LUIS
GALLAS OLMEDO, MARÍA DEL MAR
GARÍN ORTEGA, ROMINA NATALIA
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, CRISTINA VICTORIA
HERRERO FONCUBIERTA, TERESA
LAACHRATE EL KASSAB, HIND
LLINARES GÓMEZ, JULIA
NÚÑEZ GARCÍA, ÁFRICA
ORTEGA DÍAZ, LAURA
PETE PARDO, MARÍA ROSA
ROBLES CARNERO, VICTOR ALONSO
ROMERO PÉREZ, MARÍA JOSÉ
ROMERO SANZ, ANA GLORIA
SÁNCHEZ PIERNAGORDA, ANA CRISTINA
SANTIAGO OTERO, TOMÁS
SERRANO FERNÁNDEZ, RAÚL
VALVERDE URREA, MIGUEL RODRIGO
VEGA SÁNCHEZ, JULIA

RELACIÓN DE CANDIDATOS EXCLUIDOS - Apellidos y Nombre (Causa de exclusión)

BARBA, MARTA (SOLICITUD DUPLICADA)
IBÁÑEZ, MANUEL VICENTE (LA TITULACIÓN PRESENTADA NO ES LA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA)
LEMA PÉREZ, FERNANDO (FALTA TÍTULO DE GRADO Y CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL)

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, 27 de Febrero de 2023

EL RECTOR
P.D.F. EL VICERECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
(BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)